



Eduardo Torres-Dulce reflexiona sobre el papel de los jueces ante las leyes injustas

Descripción

El ex fiscal general del Estado Eduardo Torres-Dulce ha participado en un cinefórum con profesores y alumnos de UNIR en el que ha analizado desde un punto de vista jurídico la película sobre los juicios de Núremberg *¿Vencedores o vencidos?*, dirigida por Stanley Kramer en 1961 y protagonizada, entre otros, por Burt Lancaster, Spencer Tracy y Marlene Dietrich.

“Es una película que con el tiempo ha ganado en modernidad –comenzó explicando-. La denuncia del posibilismo, de la doctrina de la justificación, de que la ley hay que cumplirla sea cual sea su legitimidad, el papel que deben jugar los juristas, la aparición de un derecho internacional universal son asuntos que aún resultan de una rabiosa actualidad en nuestros días.”

“De alguna forma, el derecho nazi se construyó precisamente sobre el soporte del positivismo”

Torres-Dulce, cinéfilo de prestigio y autor de libros como *Amores difíciles* (Notorius, 2018) aseguró que “cuando uno contempla los horrores del siglo XX, y del propio siglo XXI, se convence de que si no hay una costumbre arraigada que se transforma en ley, la legitimidad de la ley se estampa”.

El que fuera fiscal del Estado entre los años 2011 y 2014, hizo hincapié en que la película de Kramer “nos permite revisar de arriba abajo el concepto de imperio de la ley, puesto que de alguna forma el derecho nazi se construyó precisamente sobre el soporte del positivismo”.

Preguntado si los jueces alemanes debieron incumplir la ley vigente en aquel momento, aseguró con rotundidad que “ningún jurista puede admitir las leyes de exterminio de ningún país, ni cualquier ley que se garantice a los individuos y la libertad, lo que conocemos como las



mundo y a partir de ahí los juicios deben de ser justos”

“¿Qué debe hacer un juez ante una legislación manifiestamente injusta que vaya contra sus principios? –se preguntó–. Obviamente, abandonar la carrera judicial, o denunciar las leyes o interpretarlas lo más cercanamente posible a sus principios”.

El también crítico cinematográfico del diario *Expansión* insistió en que “un jurista debe reflexionar no solo acerca del carácter legítimo, formal de la ley, sino que ha de tener la seguridad de que esa ley obedece a principios de derechos y garantías fundamentales, cosa que no ocurría con las leyes nazis”.

“¿Qué debe hacer un juez ante una legislación manifiestamente injusta? Abandonar la carrera judicial o denunciar esas leyes”

Tras recordar las legislaciones que están por encima de las leyes de cada país, el sentido ético universal que deber impregnar nuestras disposiciones, el propio Derecho Natural, explicó cómo “tanto la revoluciones francesa como la americana aportaron transparencia, frente al absolutismo, donde la justicia se basada en la opacidad; el rey no tenía por qué explicar su castigo”.

“La ley –concluyó- tiene que ser algo previo que asuma todo el mundo y a partir de ahí los juicios deben de ser justos”.



Un fotograma de «¿Vencedores o vencidos? En la imagen, Maximilian Schell y Burt Lancaster.

Fecha de creación

05/09/2018

Autor

Juan Carlos Laviana

Nuevarevista.net